

DECRETO N°

TEMUCO, 02 AGO. 2024

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 del 26.12.2023

2.- El Decreto que aprueba las modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.588 de fecha 21.12.2023.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 05 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2024.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de posicionar a la ciudad de Temuco como un lugar de destino turístico, patrimonial y cultural a través de la realización de acciones públicas y en general, capacitar y apoyar el desarrollo de estudiantes y futuros profesionales del área a través de charlas y capacitaciones en diversos temas de índole turístico, liderazgo, habilidades personales y trabajo en equipo para su futuro desempeño laboral, respaldado por una certificación.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Potenciando mis habilidades fortalezo el turismo en Temuco", la que se realizará el día jueves 5 de septiembre 2024.

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Nombre de la Actividad</b> | "Potenciando mis habilidades fortalezo el turismo en Temuco"                                       |
| <b>Fecha de la Actividad</b>  | Jueves 5 de septiembre de 2024, 10:00 horas - Auditorium Universidad Santo Tomás.                  |
| <b>A quienes va dirigido</b>  | Liceos técnicos y Centros de Formación Técnica de la comuna que poseen la especialidad de turismo. |

|  |  |                        |                                     |                   |
|--|--|------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| <b>Objetivo General de la Actividad</b>    | Capacitar y apoyar el desarrollo de estudiantes y futuros profesionales del área del turismo a través de una capacitación en diversos temas de índole turístico, liderazgo, habilidades personales y trabajo en equipo para potenciar su futuro desempeño laboral. |                        |                                     |                   |
| <b>Objetivo Específico de la Actividad</b> | Certificar nuevos conocimientos para el área técnico profesional a través de un moderador/a que incentive el desarrollo del liderazgo, habilidades personales y trabajo en equipo de los estudiantes de turismo de Temuco.   |                        |                                     |                   |
| <b>Cobertura estimada</b>                  | 100 personas   |                        |                                     |                   |
| <b>Lugar de la actividad</b>               | Salón Auditorium Universidad Santo Tomás   |                        |                                     |                   |
| <b>Evidencia de la actividad</b>           | Registro fotográfico, lista de asistencia.   |                        |                                     |                   |
| <b>Gasto Estimado</b>                      | <b>Ítem</b>  | <b>Centro de Costo</b> | <b>de Asignación Presupuestaria</b> | <b>Valor (\$)</b> |
|  | Otros Servicios Generales  | 15.05.02               | 22.08.999.009                       | 2.000.000         |
|  | <b>TOTAL \$</b>  |                        |                                     | <b>2.000.000</b>  |

2.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de alimentación para los asistentes (coffe break), traslado y alojamiento de moderador/a para la realización de la capacitación. Estos gastos no podrán superar un monto de \$2.000.000-(dos millones de pesos) IVA incluido, imputándose los gastos Centro de costo 15.05.02, Ítem 22.08.999.009, Otros Servicios Generales del presupuesto Municipal para el año, 2024 de esta Municipalidad.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LGR/lvt

Distribución:  
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura  
Oficina de Partes

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

